



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Informe de Evaluación de Implementación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores 2015 – 2021

Año 2021

Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Programación y Presupuesto

Lima, octubre de 2022



Contenido

Resumen ejecutivo	2
1. Presentación	4
2. Contexto	5
3. Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales	7
4. Medidas para mejorar los objetivos estratégicos sectoriales.....	9
5. Conclusiones	10
6. Recomendaciones	11
7. Anexos.....	12



Resumen ejecutivo

El presente Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores correspondiente al año 2021 se ha realizado sobre la base del PESEM 2015-2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1268/RE-2015. Tiene por finalidad analizar el avance y resultados alcanzados en la implementación de las estrategias priorizadas para el año 2021.

El contexto en el que se implementó el PESEM en el año 2021 estuvo condicionado por los efectos de la pandemia generada por la COVID-19. La contribución a la atención de la emergencia sanitaria fue la principal prioridad de la política exterior peruana, contribuyendo en asegurar la provisión de vacunas y la obtención de cooperación internacional en materia de salud; así como el impulso a la reactivación económica.

El avance de la vacunación a nivel mundial y la flexibilización de medidas sanitarias en diversos países hacia el segundo semestre de 2021, permitieron retomar la ejecución de visitas de altas autoridades y la realización de reuniones bilaterales y multilaterales, intervenciones que, en la mayoría de los casos, quedaron suspendidas a consecuencia de la pandemia. En cuanto a la organización de eventos de promoción económica y cultural, se fortaleció la modalidad virtual.

Con relación a los objetivos estratégicos sectoriales (OES), se detalla a continuación los avances registrados durante el año 2021:



- El OES.01 "Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral" es medido a través de dos indicadores: "Intensidad de la relación bilateral político diplomática" y "embajadas residentes del Perú en el exterior", los cuales obtuvieron en el 2021 un valor ejecutado de 0.22 y 0.33, respectivamente. El primer indicador experimentó una ligera reducción de 29% con relación al año 2020, mientras que el segundo, se mantuvo igual. Respecto al valor programado para el año 2021, el primer indicador alcanzó un avance de 35% y, el segundo, 100%.
- En lo concerniente al OES.02 "Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y

de la protección del patrimonio cultural", medido a través de tres indicadores, se observó que estos fueron en ascenso con relación al año anterior, lo que es positivo considerando el sentido del indicador. Los indicadores "acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior" y "patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO" alcanzaron un valor de 7.58 y 1.00, logrando un avance mayor al 100% respecto de lo programado.

- El OES.03 "Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior" es medido a través del indicador "Tasa de cobertura de los servicios consulares", el cual obtuvo el valor 1.92 durante el año 2021. Si bien el valor alcanzado registra una caída de 4% con relación al año previo, dicho valor es superior al 100% respecto de lo programado.
- Respecto al OES.04, medido a través del indicador "Porcentaje de países a los que se otorga cooperación Sur-Sur", se evidenció una ligera disminución de 1.18% respecto del año anterior; no obstante, logró una ejecución mayor al 100% con relación al valor programado.



El Informe de Evaluación que se presenta ha sido elaborado por la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias y de acuerdo a lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN". Cabe precisar que, a la fecha de elaboración del presente informe, el sector cuenta con un PESEM ampliado hasta el año 2026.

1. Presentación

El Sector Relaciones Exteriores está constituido por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), como su órgano rector, y por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), según la Ley N° 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los ámbitos de competencia de la Cancillería son la política exterior, las relaciones internacionales y la cooperación internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se desagregan en 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Este, Lima Sur, El Callao, Comas y Trujillo. Adicionalmente, la Cancillería cuenta, además, con la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

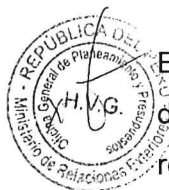
Siendo la competencia sectorial la política exterior peruana, las relaciones internacionales y la cooperación internacional, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores cuenta con cuatro objetivos que definen las estrategias en dichas materias. Estos objetivos estratégicos son implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la APCI a través de sus respectivos planes estratégicos institucionales.



2. Contexto

El contexto externo en el 2021 estuvo marcado, a nivel global, por la permanencia de la pandemia del COVID-19 y de sus efectos en las sociedades y economías alrededor del mundo. Si bien el mismo año fue testigo del inicio del proceso de aprobación, producción y adquisición de vacunas de diversa procedencia, es importante señalar que este proceso estuvo caracterizado inicialmente por una distribución y administración desigual de dosis, concentrada mayoritariamente en las poblaciones de los países desarrollados.

Dicha situación generó no sólo un precedente negativo en términos del debilitamiento del multilateralismo y el predominio de políticas individualistas por parte de los Estados, sino que, más grave aún, estableció un patrón diferenciado en términos del inicio y expansión de las campañas de inmunización alrededor del mundo, con graves consecuencias traducidas en el incremento de contagios, fallecimientos y aparición de nuevas variantes. El proceso diferenciado de las campañas de vacunación a nivel global no impidió el inicio de nuevos procesos de flexibilización económica y social, ni la reapertura gradual de fronteras alrededor del mundo, así como la reactivación del turismo durante el mismo año, allanando el camino para el inicio de un franco proceso de recuperación económica estimada de 5.5% (Banco Mundial) del PBI global para el 2021.



En el contexto de las relaciones internacionales, el Gobierno del Presidente Joe Biden desde inicios de 2021 representó para Estados Unidos la oportunidad para asegurar el retorno de dicho país al multilateralismo y retomar su rol de liderazgo en diversos asuntos de interés global en espacios tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Acuerdo de París y la lucha frente al cambio climático, entre otros.

El año 2021 representó, además, la prolongación de la rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China, principalmente en temas como la ciberseguridad, la seguridad de Taiwán y la competencia económica, generando reacciones tales como el fortalecimiento de alianzas con socios en la región del Indo-Pacífico.

Asimismo, dicho año fue también testigo de un renovado esfuerzo multilateral orientado a promover acciones y compromiso concretos para hacer frente a la crisis del cambio climático. La realización de la denominada COP 26 generó un conjunto de acuerdos relevantes condensados en lo que se ha llegado a conocer como el "Pacto Climático de

Glasgow”, suscrito por 197 países. Dentro de los avances merecen destacarse, por ejemplo, el compromiso de acelerar los planes de descarbonización, adelantar al 2025 el establecimiento de las metas de reducción de emisiones a alcanzar el año 2030 y el reconocimiento formal de la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 45% al año 2030.

A nivel regional, merecen destacarse los procesos electorales presidenciales desarrollados en Ecuador, el Perú, Nicaragua, Honduras y Chile, y los subsecuentes cambios (a excepción de Nicaragua) en las orientaciones políticas respecto a sus antecesores. Por otro lado, la región ha sido testigo de la profundización de la crisis humanitaria y migratoria venezolana, así como de los efectos negativos que la permanencia de los cierres de las fronteras terrestres tuvo en las dinámicas sociales y económicas vecinales.



3. Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales

OES.01 "Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral":

- El OES.01 es medido a través de dos indicadores: "intensidad de la relación bilateral político diplomática" y "embajadas residentes del Perú en el exterior", los cuales obtuvieron en el 2021 un valor ejecutado de 0.22 y 0.33, respectivamente.
- El indicador "intensidad de la relación bilateral político diplomática" experimentó una reducción de 29% con relación al año 2020; y una ejecución de 35% respecto de la meta programada para el año 2021. Estos resultados se explican por las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria de la COVID-19 que limitaron el despliegue de las visitas y/o encuentros de altas autoridades, medidos por el indicador.
- El indicador "embajadas residentes del Perú en el exterior" alcanzó un valor de 0.33, cifra igual a la del año previo. Respecto al valor programado para el año 2021, alcanzó el 100%.



OES.02 "Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural":

- El OES.02 es medido a través de tres indicadores: "acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior", "acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior" y "patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO", cuyos resultados mostraron un incremento en relación con el año previo.
- El indicador "acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior" alcanzó el año 2021 un valor de 7.58, que equivale a un incremento de 25.29% respecto de 2020 y una ejecución mayor al 100% respecto del valor meta programado.

- El indicador "acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior" alcanzó el año 2021 un valor de 5.10, que equivale a un incremento de 104% respecto de 2020. No obstante, con relación al valor meta programado se obtuvo una ejecución de 69.11%
- El indicador "patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO" alcanzó un valor ejecutado de 1.00, que representa un incremento de 66.67% con relación al año previo; y un porcentaje de ejecución mayor al 100% respecto del valor meta programado.

OES.03 "Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior":

- El OES.03 es medido a través del indicador "tasa de cobertura de los servicios consulares", el cual obtuvo el valor 1.92 durante el año 2021.
- El valor alcanzado en el año 2021 es superior al 100% del valor meta programado.

OES.04 "Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país":

- El OES.04 es medido a través del indicador "porcentaje de países a los que se otorga cooperación Sur-Sur", el cual, en el año 2021, evidenció una ligera disminución de 1.18% respecto del año anterior.
- En cuanto al avance de la ejecución respecto del valor meta programado, el indicador logró una ejecución mayor al 100%.



4. Medidas para mejorar los objetivos estratégicos sectoriales

- Teniendo en consideración que, a la fecha de elaboración del presente informe, el Estado peruano cuenta con los recientes documentos de planeamiento estratégico: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y Política General de Gobierno 2021-2026, los cuales establecen prioridades nacionales en materia de política exterior, es necesario elaborar un nuevo PESEM del Sector Relaciones Exteriores que incorpore dichas prioridades para su implementación.
- Asimismo, dado el carácter transversal de la política exterior, diversas políticas nacionales multisectoriales -cuya conducción recae en otros sectores- han priorizado intervenciones y la prestación de servicios cuya implementación recae en el Sector Relaciones Exteriores. Por consiguiente, requieren su incorporación en los instrumentos sectoriales para su debida implementación.



5. Conclusiones

- El PESEM del sector Relaciones Exteriores dispone de cuatro objetivos estratégicos sectoriales, los cuales son medidos a través de siete indicadores. Del total de indicadores, tres de ellos incrementaron su ejecución respecto del año anterior, uno se mantuvo igual y tres tuvieron una caída.
- El 71% de los indicadores del PESEM, es decir, cinco indicadores de siete, logró una ejecución mayor o igual al 100% respecto del valor programado para el año 2021. Hecho positivo considerando el impacto que significó las restricciones de la pandemia para la implementación de las intervenciones de la acción diplomática.
- Los dos indicadores restantes que tuvieron un avance de 35% y 69% fueron aquellos que tenían prevista la medición de actividades que en su mayoría fueron recortadas por la pandemia, como son las visitas y encuentros de altas autoridades y la realización de eventos de promoción cultural.
- Dado que mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y que con Decreto Supremo N° 164-2021-PCM se aprobó la Política General de Gobierno 2021-2026, resulta necesario concluir con la aprobación de las políticas nacionales del Sector Relaciones Exteriores y evaluar la reformulación del PESEM.



6. Recomendaciones

- Si bien a la fecha de elaboración del presente informe de evaluación, el sector cuenta con un PESEM ampliado al año 2026, por lo expuesto en la sección precedente número 4, es recomendable la elaboración de un nuevo PESEM articulado a las actuales prioridades nacionales. No obstante, en concordancia con la metodología del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, es condición obligatoria que, como primer paso de este proceso, el Sector Relaciones Exteriores apruebe la actualización de las cuatro políticas nacionales detalladas en la Resolución Ministerial N° 0266-2019.
- En cuanto al componente de seguimiento y evaluación, la construcción de mejores indicadores -que permitan evaluar de manera óptima el avance de los resultados del PESEM- requiere que el sector priorice la construcción de un sistema de información robusto construido sobre la base de la trazabilidad y disponibilidad de la información.



7. Anexos

- Reporte de seguimiento del PESEM emitido a través del aplicativo CEPLAN:
<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-2-pesem/ano-2021-32>
- Informe de Evaluación de Resultados del PEI (Pliegos del Sector):
<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-3-pe/Informe-de-evaluacion-pe/2021>



